



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

VISTO:

La convocatoria a sesión extraordinaria efectuada mediante la Resolución Decanal 573/14, a fin de proceder a la elección de Decano y Vicedecano de la Facultad de Ciencias Químicas;

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento con lo establecido en el artículo 34 de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Que producida la votación para Vicedecano, en primera vuelta, el resultado fue de catorce votos a favor de la Dra. Ana María BARUZZI.

Que por lo tanto con el resultado obtenido, corresponde proclamar como Vicedecana de esta Facultad a la Dra. Ana María BARUZZI, por el período 2014-2017.

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

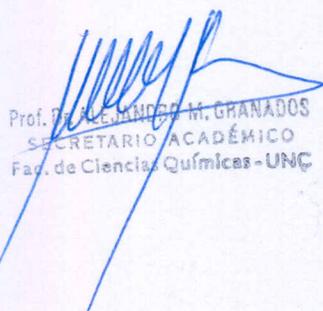
Artículo 1º: Designar por elección **Vicedecana de la Facultad de Ciencias Químicas**, a la señora profesora **Dra. Ana María BARUZZI**, (Legajo 14322), con dedicación exclusiva, por el término estatutario vigente, a partir del 1º de julio de 2014.

Artículo 2º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A TREINTA DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

RESOLUCION N°
ESG.cc

555


Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Fac. de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECAÑA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC